

Tema 5.º Vigilantes de operaciones. Colaboración y dependencia de la Inspección. Funciones de los Vigilantes de operaciones.

Tema 6.º Nombramientos de estibadores portuarios para las operaciones de carga y descarga de buques. Composición de las listas y sistemas de nombramiento.

Tema 7.º Enfermedad y accidentes. Primeros auxilios y partes de baja.

Tema 8.º Servicios asistenciales de la Organización de Trabajos Portuarios: Comedores, vestuario, etc.

ADMINISTRACION LOCAL

4907

RESOLUCION del Ayuntamiento de Capellades por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente al concurso convocado para la provisión de una plaza vacante de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente al concurso convocado para la provisión de una plaza vacante de Auxiliar administrativo de esta Corporación, según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 6 del actual.

Admitidos

Doña María Gloria Pujadó Margarit.
Doña María Nieves Bartrolí Ramón.
Doña Delia Sanmartín Casal.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace constar para general conocimiento y oír reclamaciones en el plazo de quince días, de conformidad con lo prevenido en la base 4.ª de la convocatoria.

Capellades, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde, Antonio Llopart Rafols.—1.527-E.

4908

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial técnico administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 19, de 24 de enero del corriente año, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Oficial técnico administrativo común, con el coeficiente retributivo 2,9 del anexo del Decreto 2056/1973 y demás emolumentos, con arreglo a las previsiones del referido Decreto y disposiciones dictadas para su desarrollo.

Los aspirantes, que deberán estar en posesión de alguno de los títulos de Bachiller Superior o equivalente, Maestro de Enseñanza General Básica, Graduado de Institutos Laborales, el de Oficial del Ejército o título Superior, podrán presentar sus instancias en el Registro General de la Secretaría Municipal o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», uniendo a las mismas el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal 300 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán hacerse efectivos de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto legal.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Los Palacios, 27 de enero de 1975.—El Alcalde, Bartolomé Visglerio Sánchez.—1.563-E.

4909

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición para la provisión de nueve plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa (Letrados).

El «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 31 de enero de 1975, publica el siguiente anuncio:

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 de enero de 1975, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de nueve plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa (Letrados), a los siguientes aspirantes:

1. D. Alfonso Carlos Abad Amigo.
2. D. Emilio Agra Varela.
3. D. José Luis Andolz del Cerro.

4. D.ª María del Pilar Angulo Saiz de Varanda.
5. D. Luis Tomás Antón Alonso.
6. D.ª Rosa María Aparicio Latorre.
7. D. Mateo Ariño Campaña.
8. D. José Luis Azón Soto.
9. D.ª Rosa María Bandrés Sánchez-Cruzat.
10. D. Adolfo Barrio Mozo.
11. D.ª Sofía Bernardo Ródenas.
12. D. Tomás Bonilla Fernando.
13. D.ª Ana Lydia Canellas Anoz.
14. D. Javier Capdevila Mayoral.
15. D. Fernando Catalán Beisty.
16. D.ª Luz Isabel Cuadra Fernández.
17. D. Javier Angel Díaz Arnas.
18. D. Abdón Díaz Suárez.
19. D.ª Isabel de Diego Coliz.
20. D.ª María del Pilar Figueras de Diego.
21. D.ª María Josefa Angeles Gil Corredera.
22. D. Miguel Angel Gracia de Trias.
23. D. José María Granados Muñoz.
24. D. Carlos de Gregorio-Rocasolano Pérez.
25. D. Ignacio Guállar de Viala.
26. D. Alfredo Invernón Fernández.
27. D. Francisco Iruzubieta Sáez.
28. D. Juan Ignacio Jiménez Alvira.
29. D.ª Ana Josefa López Gastón.
30. D. Luis Marco Sanz.
31. D. José Luis Márquez Bernardo.
32. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza.
33. D. Francisco Ortiz Castillo.
34. D. Jaime Ovílo Cuéllar.
35. D. Francisco de A. Pascual de Quinto y de los Ríos.
36. D. Jesús Perea Oliveros.
37. D.ª Antonia Poderos Guiu.
38. D. Luis Rivera Galán.
39. D.ª María Isabel Sánchez Aparicio.
40. D. Miguel Angel de la Serna León.
41. D. Manuel Torralba Bayo.
42. D. José Manuel Vallés González.
43. D. Rafael Zorraquino Lozano.

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de enero de 1975.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.566-E.

4910

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas para la Sección de Vías y Obras.

En el número 17 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al 7 de febrero actual, se inserta convocatoria del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas para la Sección de Vías y Obras de este excelentísimo Cabildo, la cual está dotada con el sueldo inicial de 162.000 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente número 3,6 de dicha plaza, mas los emolumentos reglamentarios que puedan corresponderle, y en el número 19 del día 12, se publica el programa que regirá en dicho concurso-oposición.

Tendrán derecho a tomar parte en la oposición quienes se hallen en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas.

Las instancias, dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Secretaría del Cabildo, en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los méritos a tener en cuenta por el Tribunal calificador serán todos aquellos acreditativos de la capacidad y formación técnica del concursante, como títulos, diplomas de su experiencia profesional y de la eficacia demostrada en las obras donde ha intervenido y puestos que ha desempeñado.

Se estimará como mérito preferente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 244 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, el haber realizado con laboriosidad y suficiencia trabajos análogos en este excelentísimo Cabildo o en otras Corporaciones Locales.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1975.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º: El Presidente accidental, Carlos Díaz López.—1.492-A.